

## Apéndice III.1.6.2

### Factores de Conversión<sup>4</sup>

1. Este cuadro se aplicará a las restricciones y niveles de consulta aplicados de acuerdo a las Secciones 4 y 5 y el Apéndice III.1.6.1.
2. Salvo que este Anexo disponga lo contrario, o según lo que sea mutuamente acordado entre las Partes respecto al comercio entre ellas, se aplicarán los factores de conversión a MCE señalados en los párrafos 3 al 6.
3. Para las mercancías comprendidas en las siguientes categorías estadounidenses, se aplicarán los factores de conversión listados a continuación:

<b>Categoría EE.UU.</b>	<b>Factores de conversión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad Primaria de medida</b>
200	6.60	Hilos venta menudeo, hilos de coser	kg
201	6.50	Hilos especiales	kg
218	1.00	Telas de hilos de diferentes colores	mc
219	1.00	Lonas y lonetas	mc
220	1.00	Telas con tejidos especiales	mc
222	6.00	Telas tejidas	kg
223	14.00	Telas no tejidas	kg
224	1.00	Telas apeluchadas y afelpadas	mc
225	1.00	Mezclilla azul	mc
226	1.00	Gasa rectilínea	mc
227	1.00	Popelina tipo Oxford	mc
229	13.60	Telas para propósitos especiales	kg
237	19.20	Trajes para juego y playa	doc
239	6.30	Prendas y accesorios de vestir para bebés	kg
300	8.50	Hilos cardados de algodón	kg
301	8.50	Hilos peinados de algodón	kg
313	1.00	Sábanas de algodón	mc
314	1.00	Popelinas y paño ancho de algodón	mc
315	1.00	Telas estampadas de algodón	mc
317	1.00	Sargas de algodón	mc
326	1.00	Satines de algodón	mc
330	1.40	Pañuelos de algodón	doc
331	2.90	Guantes y guanteletas de algodón	dpr
332	3.80	Medias y calcetines algodón	dpr
333	30.30	Abrigos tipo saco de algodón hombres/niños	doc
334	34.50	Otros abrigos de algodón hombres/niños	doc
335	34.50	Abrigos de algodón, mujeres/niñas	doc
336	37.90	Vestidos de algodón	doc
338	6.00	Camisas de punto algodón, hombres/niños	doc
339	6.00	Camisas/blusas tejido de punto de algodón, mujeres/niñas	doc
340	20.10	Camisas de algodón hombres/niños, no tejido de punto	doc
341	12.10	Camisas/blusas de algodón mujeres/niñas, no tejido de punto	doc
342	14.90	Faldas de algodón	doc
345	30.80	Suéteres de algodón	doc
347	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de algodón, hombre/niño	doc
348	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de algodón, mujeres/niños	doc
349	4.00	Brassieres y prendas para soporte	doc
350	42.60	Batas, etc. de algodón	doc
351	43.50	Prendas de dormir y pijamas de algodón	doc
352	9.20	Ropa interior de algodón	doc
353	34.50	Abrigos de algodón rellenos de pluma, hombre/niño	doc
354	34.50	Abrigos de algodón rellenos de pluma, mujer/niña	doc
359	8.50	Otras prendas de vestir de algodón	kg
360	0.90	Fundas de algodón	No
361	5.20	Sábanas de algodón	No

<sup>4</sup> Únicamente para propósitos de este Apéndice, las referencias a las Disposiciones Estadísticas del Sistema Armonizado de los Estados Unidos están basadas en el Sistema Armonizado de 1992.

362	5.80	Colchas y sobrecamas de algodón	No
363	0.40	Toallas de baño y otras toallas algodón	No
369	8.50	Otras manufacturas de algodón	kg
400	3.70	Hilos de lana	kg
410	1.00	Telas tejidas en lana	mc
414	2.80	Otras telas en lana	kg
431	1.80	Guantes y guanteletas de lana	dpr
432	2.30	Medias y calcetines de lana	dpr
433	30.10	Abrigos de lana tipo saco, hombres/niños	doc
434	45.10	Otros abrigos de lana, hombres/niños	doc
435	45.10	Abrigos de lana, mujeres/niñas	doc
436	41.10	Vestidos de lana	doc
438	12.50	Camisas/blusas tejidas de lana	doc
439	6.30	Prendas y accesorios de vestir de lana para bebés	kg
440	20.10	Camisas/blusas de lana, no de punto	doc
442	15.00	Faldas de lana	doc
443	3.76	Trajes de lana, hombres/niños	No
444	3.76	Trajes de lana, mujeres/niñas	No
445	12.40	Suéteres de lana, hombres/niños	doc
446	12.40	Suéteres de lana, mujeres/niñas	doc
447	15.00	Pantalones de vestir, largos y cortos de lana, hombres/niños	doc
448	15.00	Pantalones de vestir, largos y cortos de lana, mujeres/niñas	doc
459	3.70	Otras prendas de vestir de lana	kg
464	2.40	Cobertores de lana	kg
465	1.00	Alfombras y tapetes de lana	mc
469	3.70	Otras manufacturas de lana	kg
600	6.50	Hilos de filamento texturizado	kg
603	6.30	Hilos con un contenido superior o igual a 85% fibras artificiales	kg
604	7.60	Hilos con un contenido superior o igual a 85% fibras sintéticas	kg
606	20.10	Hilo de filamento no texturizado	kg
607	6.50	Otros hilos de fibras discontinuas	kg
611	1.00	Telas tramadas con un contenido superior o igual a 85% fibras artificiales discontinuas	mc
613	1.00	Telas para sábanas de fibras artificiales o sintéticas	mc
614	1.00	Popelinas y paño ancho de fibras artificiales o sintéticas	mc
615	1.00	Tela estampada de fibras artificiales o sintéticas	mc
617	1.00	Sargas y satinados de fibras artificiales o sintéticas	mc
618	1.00	Telas tramadas de filamento artificial	mc
619	1.00	Telas de filamento de poliéster	mc
620	1.00	Otras telas de filamento sintético	mc
621	14.40	Cintas de impresión para máquina	kg
622	1.00	Telas de fibra de vidrio	mc
624	1.00	Telas tramadas de fibras artificiales o sintéticas, con 15% a 36% de lana	mc
625	1.00	Popelinas y paño ancho de fibras artificiales o sintéticas discontinuas	mc
626	1.00	Telas estampadas de fibras artificiales o sintéticas	mc
627	1.00	Sábanas de fibras artificiales o sintéticas	mc
628	1.00	Sargas y satinados de fibras artificiales o sintéticas	mc
629	1.00	Otras telas de fibras artificiales o sintéticas	mc
630	1.40	Pañuelos de fibras artificiales o sintéticas	doc
631	2.90	Guantes y guanteletas de fibras artificiales o sintéticas	dpr
632	3.80	Medias y calcetines de fibras artificiales o sintéticas	dpr
633	30.30	Abrigos tipo saco de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
634	34.50	Otros abrigos de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
635	34.50	Abrigos de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
636	37.90	Vestidos de fibras artificiales o sintéticas	doc
638	15.00	Camisas tejidas de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
639	12.50	Camisas/blusas tejidas de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
640	20.10	Camisas de fibras artificiales o sintéticas, no tejidas de punto, hombres/niños	doc
641	12.10	Camisas/blusas de fibras artificiales o sintéticas, no tejidas de punto, mujeres/niñas	doc
642	14.90	Faldas de fibras artificiales o sintéticas	doc
643	3.76	Trajes de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	No
644	3.76	Trajes de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	No
645	30.80	Suéteres de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc

646	30.80	Suéteres de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
647	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
648	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
649	4.00	Brassieres y otras prendas soporte de fibras artificiales o sintéticas	doc
650	42.60	Batas, etc. de fibras artificiales o sintéticas	doc
651	43.50	Prendas para dormir y pijamas de fibras artificiales o sintéticas	doc
652	13.40	Ropa interior de fibras artificiales o sintéticas	doc
653	34.50	Abrigos rellenos de pluma, de fibras artificiales o sintéticas, hombres/niños	doc
654	34.50	Abrigos rellenos de pluma, de fibras artificiales o sintéticas, mujeres/niñas	doc
659	14.40	Otras prendas de fibras artificiales o sintéticas	kg
665	1.00	Alfombras y tapetes de fibras artificiales o sintéticas	mc
666	14.40	Otros artículos de casa de fibras artificiales o sintéticas	kg
669	14.40	Otras manufacturas de fibras artificiales o sintéticas	kg
670	3.70	Mercancías planas, bolsas, maletas de fibras artificiales o sintéticas	kg
800	8.50	Hilos mezclas seda o fibras vegetales	No
810	1.00	Telas de tejido plano, mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	mc
831	2.90	Guantes y guateletas de mezclas seda/fibras vegetales, no de algodón	dpr
832	3.80	Medias y calcetas de seda/fibras vegetales no de algodón	dpr
833	30.30	Abrigos tipo saco de mezclas seda/fibras vegetales no de algodón, hombres/niños	doc
834	34.50	Otros abrigos de mezclas seda/fibras vegetales no de algodón, hombres/niños	doc
835	34.50	Abrigos de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón, mujeres/niñas	doc
836	37.90	Vestidos de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	doc
838	11.70	Camisasy blusas de tejido de punto, de mezclas de sedas/fibras vegetales no de algodón	doc
839	6.30	Prendas y accesorios de vestir de seda/fibras vegetales no de algodón, para bebés	kg
840	16.70	Camisas/blusas, no de punto, de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	doc
842	14.90	Faldas de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	doc
843	3.76	Trajes de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón, hombres/niños	No
844	3.76	Trajes de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón, mujeres/niñas	No
845	30.80	Suéteres de fibras vegetales no de algodón	doc
846	30.80	Suéteres de mezclas de seda	doc
847	14.90	Pantalones de vestir, largos y cortos, de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
850	42.60	Batas, etc. de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
851	43.50	Ropa para dormir y pijamas de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
852	11.30	Ropa interior de seda y fibras vegetales no de algodón	doc
858	6.60	Prendas de cuello de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg
859	12.50	Otras prendas de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg
863	0.40	Toallas de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	No
870	3.70	Maletas de mezclas de seda y fibras vegetales no de algodón	kg
871	3.70	Bolsas de mano y artículos planos de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg
899	11.10	Otras manufacturas de mezclas de seda/fibras vegetales no de algodón	kg

4. Los siguientes factores de conversión se aplicarán a las mercancías no comprendidas en una categoría de Estados Unidos:

<b>Fraciones del SA de EE.UU</b>	<b>Factores de conversión</b>	<b>Unidad Primaria de Medida</b>	<b>Descripción</b>
5208.31.2000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, < 100 gr/m2, certificados como hechos con telares manuales, teñidos
5208.32.1000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, 100-200 gr/m2, certificados como hechos con telares manuales, teñidos
5208.41.2000	1.00	mc	Tejidos, >= 85% algodón, <= 100 gr/m2, con hilos de distintos colores
5208.42.1000	1.00	mc	Tejidos, >=85% algodón, 100-200 gr/m2, con hilos de distintos colores
5208.51.2000	1.00	mc	Tejidos, 85% > algodón, <=100 gr/m2, tejido plano, certificados como hechos con telares manuales, estampados
5208.52.1000	1.00	mc	Tejidos, >=85% algodón, 100-200 gr/m2, certificados como hechos con telares manuales, estampados
5209.31.3000	1.00	mc	Tejidos, 85% >algodón, >200 gr/m2 tejido plano, certificados como hechos con telares manuales, teñidos
5209.41.3000	1.00	mc	Tejidos, 85% >algodón, >200 gr/m2 tejido plano, con hilos de distintos colores
5209.51.3000	1.00	mc	Tejidos, 85% >algodón, >200 gr/m2 tejido plano, certificados como hechos con telares manuales, estampados
5307.10.0000	8.50	kg	Hilos de yute y demás fibras textiles (excluyendo lino, cáñamo y ramio), sencillos
5307.20.0000	8.50	kg	Hilos de yute y demás fibras textiles (incluyendo lino, cáñamo y ramio), retorcidos o cableados
5308.10.0000	8.50	kg	Hilos de coco
5308.30.0000	8.50	kg	Hilos de papel
5310.10.0020	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), <=130cm de ancho, crudos
5310.10.0040	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), >=130 a <= 250 cm de ancho, crudos
5310.10.0060	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), > 250 cm de ancho, crudos
5310.90.0000	1.00	mc	Tejidos de yute y demás fibras textiles (excepto lino, cáñamo y ramio), los demás
5311.00.6000	1.00	mc	Tejidos de hilos de papel
5402.10.3020	20.10	kg	Hilos de alta tenacidad de nailon, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.20.3020	20.10	kg	Hilos de alta tenacidad de poliéster, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.41.0010	20.10	kg	Hilos de otras poliamidas, parcialmente orientados, torcidos o no torcidos <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.41.0020	20.10	kg	Hilos de nailon y otras poliamidas, torcidos o notorcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo, las demás
5402.41.0030	20.10	kg	Hilos de nailon y otras poliamidas, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro no para venta al menudeo
5402.42.0000	20.10	kg	Hilos de poliéster, parcialmente orientados, torcidos o no torcidos <=50 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.43.0020	20.10	kg	Hilos de otros poliésteres, torcidos o no torcidos, <=5 vueltas por metro, no para la venta al menudeo
5402.49.0010	20.10	kg	Hilos de filamento de polietileno y prolipropileno, torcidos o no torcidos, <=5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5402.49.0050	20.10	kg	Hilos de filamento sintético, torcidos o no torcidos, <=5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5403.10.3020	20.10	kg	Hilos de alta tenacidad de filamento de rayón viscosa, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por

5403.31.0020	20.10	kg	metro, no para ventas al menudeo Hilos de filamento de rayón viscosa, sencillos, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5403.33.0020	20.10	kg	Hilos de filamento de acetato de celulosa torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo
5403.39.0020	20.10	kg	Hilos de filamento artificiales, torcidos o no torcidos, <5 vueltas por metro, no para venta al menudeo, los demás
5404.10.1000	20.10	kg	Cuerdas para raquetas, >=67 decitex, con dimensión de la sección transversal > 1 mm
5404.10.2020	20.10	kg	Monofilamentos de nailon, >=67 decitex con dimensión de la sección transversal >1 mm
5404.10.2040	20.10	kg	Monofilamentos de poliéster, >= 67 decitex con dimensión de la sección transversal > 1 mm
5404.10.2090	20.10	kg	Monofilamentos sintéticos, >=67 decitex, con dimensión de la sección transversal >1mm
5404.90.0000	20.10	kg	Los demás monofilamentos, <=5 mm de ancho
5405.00.3000	20.10	kg	Monofilamentos artificiales, >=67 decitex, con dimensiones de la sección transversal >1 mm
5405.00.6000	20.10	kg	Los demás monofilamentos artificiales, <=5 mm de ancho
5407.30.1000	1.00	mc	Tejidos de hilos de filamentos sintéticos, citados en la Nota 9 de la sección XI, >60% contenido de plástico
5501.10.0000	7.60	kg	Cables de filamentos de nailon y otras poliamidas
5501.20.0000	7.60	kg	Cables de filamentos de poliéster
5501.30.0000	7.60	kg	Cables de filamentos acrílicos y modacrílicos
5501.90.0000	7.60	kg	Cables de filamentos sintéticos, los demás
5502.00.0000	6.30	kg	Cables de filamentos artificiales
5503.10.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de nailon y otras poliamidas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5503.20.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de poliéster, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5503.30.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas acrílicas o modacrílicas, sin cardar, ni peinar ni transformar de otro modo
5503.40.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5503.90.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo, las demás
5504.10.0000	6.30	kg	Fibras artificiales discontinuas de rayón viscosa, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo
5504.90.0000	6.30	kg	Fibras artificiales discontinuas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo, las demás
5505.10.0020	7.60	kg	Desperdicios de nailon y otras poliamidas
5505.10.0040	7.60	kg	Desperdicios de poliéster
5505.10.0060	7.60	kg	Desperdicios de fibras sintéticas, las demás
5505.20.0000	6.30	kg	Desechos de fibras artificiales
5506.10.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de nailon y otras poliamidas, cargadas, peinadas o transformadas de otro modo
5506.20.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas de poliéster, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5506.30.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas, acrílicas o modacrílicas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5506.90.0000	7.60	kg	Fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo, las demás
5507.00.0000	6.30	kg	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo
5801.90.2010	1.00	mc	Terciopelo y felpa tejidos, y tejidos de chenilla, > 85% de seda o desperdicios de seda
5802.20.0010	1.00	mc	Tejidos con bucles para toallas, > 85% de seda o desperdicios de seda
5803.30.0010	1.00	mc	Superficies textiles con pelo insertado, > 85% de seda o desperdicios de seda
5803.90.4010	1.00	mc	Tejidos de gasa, > 85% de seda o desperdicios de seda
5804.10.0010	11.10	kg	Tul y tejidos de mallas anudadas, tejido de punto o de punto de cruz > 85% de seda o desperdicios de seda
5804.29.0010	11.10	kg	Encajes en piezas, tiras o motivos, >85% de seda

5804.30.0010	11.10	kg	o desperdicios de seda Encajes hechos a mano en piezas, tiras o motivos, > 85% de seda o desperdicios de seda
5805.00.1000	1.00	mc	Tapicería tejida a mano para muros, valorada en > 215 dólares por metro cuadrado
5805.00.2000	1.00	mc	Tapicería tejida a mano, de lana, las demás, certificada como hecha a mano
5805.00.4090	1.00	mc	Tapicería tejida a mano, las demás
5806.10.3010	11.10	kg	Cintas de terciopelo o felpa y de tejidos de chenilla, > 85% de seda o desperdicios de seda
5806.39.3010	11.10	kg	Cintas, no de terciopelo o felpa, >85% de seda o desperdicios de seda
5806.40.0000	13.60	kg	Cintas sin trama, con adhesivo
5807.10.1090	11.10	kg	Etiquetas, escudos y artículos similares de materias textiles, en pieza, en cintas o recortados, sin bordar, que no sean de algodón o fibras sintéticas o artificiales
5807.10.2010	8.50	kg	Escudos tejidos y artículos similares de algodón, no bordados
5807.10.2020	14.40	kg	Escudos tejidos y artículos similares de materias textiles, no bordados, que no sean de algodón y de fibras sintéticas o artificiales
5807.10.2090	11.10	kg	Escudos y artículos similares no tejidos de materiales textiles, no bordados, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5807.90.1090	11.10	kg	Etiquetas no tejidas de materias textiles, no bordadas, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5807.90.2010	8.50	kg	Escudos y artículos similares no tejidos, de algodón, no bordados
5807.90.2020	14.40	kg	Escudos y artículos similares no tejidos, de fibras sintéticas y artificiales, no bordados
5807.90.2090	11.10	kg	Escudos y artículos similares de materiales textiles, no bordados, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5808.10.2090	11.10	kg	Trenzas en pieza, de los demás materiales textiles, los demás, no tejidos ni bordados
5808.10.3090	11.10	kg	Trenzas en pieza, las demás
5808.90.0090	11.10	kg	Artículos de pasamanería y ornamentales en pieza, de materiales textiles, no tejidos ni bordados, que no sean de algodón ni de fibras sintéticas o artificiales
5810.92.0040	14.40	kg	Bordados en pieza, tiras o motivos con fondo recortado, de fibras sintéticas o artificiales
5810.99.0090	11.10	kg	Bordados en pieza, tiras o motivos con fondo recortado, de materiales textiles, los demás
5811.00.4000	1.00	mc	Productos textiles de una pieza, >= 1 capas de material textil, las demás
6001.99.0010	1.00	mc	Terciopelo de tejido de punto o de crochet, >= 85% de seda o desperdicio de seda
6002.99.0010	11.10	kg	Tela de tejido de punto o de crochet, >= 85% de seda o desperdicio de seda
6301.90.0020	11.10	No	Mantas > 85% seda o desperdicio de seda
6302.29.0010	11.10	No	Ropa de cama, estampada > 85% de seda o desperdicio de seda
6302.39.0020	11.10	No	La demás ropa de cama, estampadas >85% de seda o desperdicio de seda
6302.99.1000	11.10	No	Lienzos, los demás, >85% de seda o desperdicio de seda
6303.99.0030	11.10	No	Cortinas, persianas interiores, que no sean de tejido de punto o de crochet, > 85% de seda o desperdicio de seda
6304.19.3030	11.10	No	Colchas, que no sea de tejido de punto o de crochet, >85% de seda o desperdicio de seda
6304.91.0060	11.10	No	Otros artículos de moblaje, los demás de tela de punto o de crochet, >85% de seda o desperdicio de seda
6304.99.1000	1.00	mc	Tapicería mural de lana o pelo fino, tradicionales obtenidos en telares manuales, no de punto
6304.99.2500	11.10	kg	Tapicería mural de yute, no de punto
6304.99.4000	3.70	kg	Fundas para cojines de lana o pelo, tradicionales obtenidos en telares manuales
6304.99.6030	11.10	kg	Otros artículos de moblaje, no de tejido de punto, los demás >85% seda o desperdicio de seda
6305.10.0000	11.10	kg	Sacos y talegas de yute u otras fibras textiles

6306.21.0000	8.50	kg	Tiendas de algodón
6306.22.1000	14.40	No	Tiendas portátiles de fibras sintéticas y artificiales
6306.22.9010	14.40	kg	Tiendas para resguardo de fibras sintéticas y artificiales
6306.29.0000	14.40	kg	Tiendas de otros textiles, las demás
6306.31.0000	14.40	kg	Velas de fibras sintéticas o artificiales
6306.39.0000	8.50	kg	Velas de otros textiles, las demás
6306.41.0000	8.50	kg	Colchones neumáticos de algodón
6306.49.0000	14.40	kg	Colchones neumáticos de otros textiles, los demás
6306.91.0000	8.50	kg	Otros artículos para campismo de algodón
6306.99.0000	14.40	kg	Otros artículos para campismo de otros textiles
6307.10.2030	8.50	kg	Artículos para limpieza, los demás
6307.20.0000	11.40	kg	Cinturones y chalecos salvavidas
6307.90.6010	8.50	kg	Toallas quirúrgicas, de tela de papel
6307.90.6090	8.50	kg	Otros paños quirúrgicos, de tela de papel
6307.90.7010	14.40	kg	Paños quirúrgicos y desechables
6307.90.7020	8.50	kg	Otros paños quirúrgicos
6307.90.7500	8.50	No	Juguetes para mascotas de material textil
6307.90.8500	8.50	kg	Banderas murales de fibras sintéticas y artificiales
6307.90.9425	14.50	No	Banderas de Estados Unidos
6307.90.9425	14.50	No	Banderas de otros países que no sean de Estados Unidos
6307.90.9490	14.50	kg	Otros artículos acabados, los demás
6309.00.0010	8.50	kg	Ropa y artículos de prendería
6309.00.0020	8.50	kg	Ropa y artículos de prendería, los demás
6310.10.1000	3.70	kg	Trapos, cordeles, cuerdas, y cordajes de lana o de pelo fino
6310.10.2010	8.50	kg	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes clasificados, de algodón
6310.10.2020	14.40	kg	Trapos, cordeles, cuerdas, y cordales clasificados, de fibras sintéticas o artificiales
6310.10.2030	11.10	kg	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes clasificados, que no sean de algodón o fibras sintéticas o artificiales
6310.90.1000	3.70	kg	Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes sin clasificar, que no sean de lana o pelo fino
6310.90.2000	8.50	kg	Trapos, cordeles, cuerdas, y cordajes sin clasificar, que no sean de lana
6501.00.30	4.40	doc	Cascos sin forma ni acabado, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, de caucho o de plástico, para hombres o niños
6501.00.60	4.40	doc	Cascos sin forma ni acabado, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, de caucho o plástico, para mujeres y niñas
6502.00.20	18.70	doc	Cascos sin forma ni acabado, aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, ensamblados con tiras de fibras vegetales, cosidos
6502.00.40	18.70	doc	Cascos sin forma ni acabado, que no estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, ensamblados con tiras de fibras vegetales, sin coser
6502.00.60	18.70	doc	Cascos sin forma ni acabado, que no estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros, ensamblados con tiras de fibras vegetales, sin coser, de colores
6503.00.30	5.8	doc	Sombreros y demás tocados, para hombre y niño
6503.00.60	5.8	doc	Sombreros y demás tocados, los demás
6504.00.30	7.5	doc	Sombreros y otros tocados ensamblados con tiras de fibras vegetales, cosidos
6504.00.60	7.5	doc	Sombreros y otros tocados ensamblados con tiras
6601.10.00	17.9	doc	Quitasoles, toldo y artículos similares
6601.91.00	17.8	doc	Otros quitasoles, con astil o mango telescópico
6601.99.00	11.2	doc	Otros quitasoles, los demás

5. (a) La unidad primaria de medida para las siguientes fracciones arancelarias de la categoría 666 de Estados Unidos será No (número) y se convertirán a MCE por un factor de 5.5:

6301.10.0000	Cobertores eléctricos
6301.40.0010	Mantas de fibras sintéticas (excepto eléctricas)
6301.40.0020	Mantas (excepto eléctricas), las demás
6301.90.0010	Mantas de fibras artificiales
6302.10.0020	Ropa de cama de tejido de punto o de crochet, excepto algodón.
6302.22.1030	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, afelpadas y estampadas
6302.22.1040	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, no afelpada y estampada
6302.22.1050	Sábanas de cajón de fibras sintéticas y artificiales, con adornos, estampadas
6302.22.1060	Ropa de cama, con adornos, estampada, la demás
6302.22.2020	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, estampadas
6302.22.2030	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, estampada, la demás
6302.32.1030	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, afelpadas
6302.32.1040	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, no afelpadas
6302.32.1050	Sábanas de cajón de fibras sintéticas o artificiales, con adornos
6302.32.1060	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, la demás
6302.32.2030	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, afelpadas
6302.32.2040	Sábanas de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos, no afelpadas
6302.32.2050	Sábanas de cajón de fibras sintéticas o artificiales, sin adornos
6302.32.2060	Ropa de cama de fibras sintéticas o artificiales, la demás
6304.11.2000	Colchas de fibras sintéticas o artificiales, de tejido de punto o de crochet.
6304.19.1500	Colchas de fibras sintéticas o artificiales, con adornos, las demás
6304.19.2000	Colchas de fibras sintéticas o artificiales, las demás

- (b) La unidad primaria de medida para las siguientes fracciones arancelarias de la categoría 666 de Estados Unidos será No (número) y se convertirán a MCE por un factor de 0.9:

6302.22.1010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos estampados y afelpadas
6302.22.1020	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos estampados no afelpadas
6302.22.2010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales sin adornos estampadas
6302.32.1010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos afelpadas
6302.32.1020	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales con adornos no afelpadas
6302.32.2010	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales, sin adornos, afelpadas
6302.32.2020	Fundas para almohadas de fibras sintéticas y artificiales, sin adornos, no afelpadas

6. La unidad primaria de medida para partes de prendas de las subpartidas 6117.90 y 6217.90 será kg y se convertirá a MCE aplicando los siguientes factores:

Prendas de vestir de algodón	8.50
Prendas de vestir de lana	3.70
Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas	14.40
Prendas de vestir de fibras vegetales distintas al algodón	12.50

7. Para efectos de este cuadro:

**dpr** significa docenas de pares;  
**doc** significa docenas;  
**kg** significa kilogramo;  
**No** significa número; y  
**mc** significa metros cuadrados.